



Nota metodològica

Encuesta de morbilidad hospitalaria

Organismo responsable

Instituto Nacional de Estadística.

Objetivos de información

Conocimiento de la morbilidad atendida en hospitales según el diagnóstico definitivo.

Conceptos y definiciones

Hospital: centro sanitario que, con independencia de su denominación, tiene como finalidad principal la prestación de asistencia médica, quirúrgica o médico-quirúrgica a las personas pacientes ingresadas en los mismos.

Paciente o persona enferma: toda persona que haya ingresado en un centro hospitalario para ser atendida, diagnosticada u observada en régimen de internado y haya dado lugar a un alta hospitalaria.

Alta hospitalaria: procedimiento por el que una persona paciente ingresada en un Centro o Establecimiento Sanitario deja de ocupar una cama de hospitalización por curación, mejoría, fallecimiento, traslado o alta voluntaria.

Estancia: se define como la fecha de alta menos la de ingreso, no computándose estancias iguales a cero días.

Diagnóstico principal: la afección que después del estudio necesario se establece que fue causa del ingreso en el hospital de acuerdo con el criterio del servicio clínico o facultativo que atendió a la persona paciente, aunque durante su estancia hayan aparecido complicaciones importantes e incluso otras afecciones independientes. La clasificación utilizada es la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión, modificación clínica para diagnósticos (CIE10ES - diagnósticos).



Observaciones

Ámbito temporal: se consideran las altas hospitalarias que han tenido lugar a lo largo del año de referencia de la encuesta, independientemente de la fecha de ingreso.